



TRELEW, 10 AGO 2016

VISTO:

La Resolución N° 417/16 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 417/16 DFCE se crea, ad-referéndum del H° Consejo Directivo la **Cátedra Abierta “Emprendedorismo”** en la Sede Trelew y las Delegaciones Académicas de la Facultad.

Que se fijaron como objetivos de la misma: desarrollar la cultura emprendedora promoviendo la creación, generación y apoyo de emprendimientos innovadores; dotar de herramientas y conceptos válidos a aquellos alumnos y/o participantes que visualicen la posibilidad de poner en marcha un emprendimiento propio como opción de desarrollo profesional; desarrollar las competencias necesarias para asistir técnicamente a nuevos emprendimientos desde una perspectiva amplia a través del incentivo y la generación de nuevas alianzas estratégicas con distintos actores de la sociedad.

Que en el ámbito de la Cátedra Abierta podrán realizarse actividades tendientes a la formación y capacitación permanente, investigación, extensión y docencia, vinculada con la temática de la misma.

Que la Cátedra Abierta dependerá de la Secretaría Académica de la Facultad.

Que se designó al Ing. Eduardo Adalberto Scagnetti como Profesor Responsable de la Cátedra Abierta “Emprendedorismo”, cargo que desempeñará en el marco de su actual dedicación docente.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 61/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 06 de Agosto de 2016.-

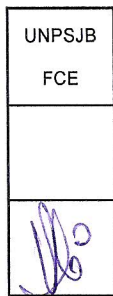
POR ELLO:

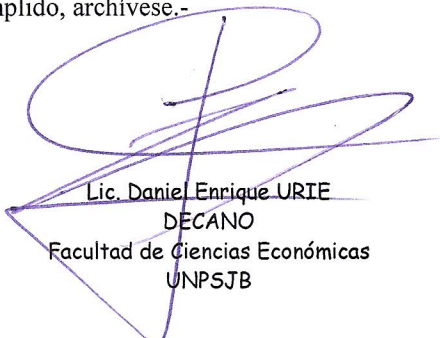
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 417/16 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

08 1 / 16

CDFCE..-